

La Hoja Suelta

AÑO III.

Castellón 3 de Enero de 1892.

NÚMERO 19.

Ni la cogida del Tato

En *El Clamor* del jueves 24 de Diciembre, y en *La Opinión* del miércoles 23 del mismo, hemos leído una carta firmada por D. Fernando Gasset, en la que trata de defenderse de los cargos que continuamente le estamos dirigiendo desde las columnas de nuestra modesta publicación sobre la guardería rural del término. Pero lo hace tan mal, y con tan poco acierto, que él mismo viene á darnos las armas con que le hemos de combatir, y con las cuales no puede menos de batirse en retirada.

No puede defenderse nunca aquel que ha faltado á sus deberes como ciudadano público; sus mismos actos le acusan.

Empieza el Sr. Gasset su carta con la modestia que le es peculiar, citándonos una porción de artículos de la ley municipal vigente, para deslindar las atribuciones que tiene la alcaldía, el ayuntamiento, y sus comisiones, como si todo el mundo no supiera, hasta hoy que viene á enseñarnos el modesto abogado Sr. Gasset, que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del ayuntamiento, dirigir lo relativo á policía urbana y rural, vigilar la conducta de los dependientes de ese mismo ramo, ejercer las funciones de ordenador de pagos, y de la inversión de fondos municipales, y nombrar los agentes de vigilancia que usen armas.

Después de esto, entra el sabio señor Gasset, á explicarnos las atribuciones que dentro del ayuntamiento tienen las comisiones, que solo las tienen según él, para preparar los acuerdos de este, y ayudar al alcalde en la ejecución de aquellos cuando este lo consienta ó solicite. (Como si todo esto en Castellón no lo supiese más que el sabio, modesto y entendido Sr. Gasset.)

¿Pero que nos ha querido demostrar el Sr. Gasset con la introducción de su carta? ¿Qué nos ha querido demostrar ese señor con tanta palabrería, y tanta retórica? ¿Que el alcalde que es el que tiene todas esas atribuciones, es el culpable de todo lo que sucede en la guardería rural del término? Pues falta á la verdad el señor Gasset; y falta á la verdad á sabiendas. Porque á ese señor le consta que siempre ha estado el tribunal de penas de campo á cargo de un tenien-

te alcalde por delegación del alcalde, y no ha habido jamás una queja de ningún teniente alcalde de que los guardas de campo de este término, no hayan cumplido con su deber como quiere demostrarlo el Sr. Gasset con su escrito, y si alguna vez el alcalde hubiera tenido alguna queja del teniente alcalde encargado del tribunal contra algún guarda por falta en el cumplimiento de su deber, tenga la seguridad el Sr. Gasset que esta hubiera sido atendida no solamente por este alcalde, sino por cualquiera otro que ocupara su lugar.

Después quiere hacernos ver el señor Gasset que el depósito que tenían los pastores para responder de las multas que se les imponían en el tribunal, (causa de todos los desmanes que suceden hoy) ha desaparecido por resolución del Sr. Silveira, ministro de la gobernación en 20 de Febrero de 1891.

Pero se olvida decirnos el señor Gasset, que para fallar esa resolución medió un recurso que se hizo en Castellón por un abogado, y lo firmaron todos los pastores del término. ¿Conoce el Sr. Gasset al abogado que hizo ese fatal recurso, causa y ruina de nuestras propiedades? ¿Sabe lo que este recurso costó á los pastores? Pues nosotros y los propietarios y labradores de Castellón, sabemos quien lo hizo, y lo que este costó, que fueron mil reales; y si el Sr. Gasset tiene interés en conocer al autor de ese escrito, no tiene que andar mucho para encontrarse muy cerca de él.

LA HOJA SUELTA ha dicho y repite hoy, que el Sr. Gasset dejó abandonado el tribunal de penas de campo, y el mismo señor viene á confesarlo en su carta, al decirnos que tomó posesión de ese cargo en 20 de Enero de 1890, y que le fué admitida la dimisión que presentó del mismo, en 26 de Marzo del mismo año.

Por consiguiente: ¿Por qué presentó el Sr. Gasset la dimisión de un cargo tan importante que le confiaba el Alcalde? ¿Por qué lo abandonó presentando su dimisión? ¿Por qué huía de castigar á los pastores, cuando según él dice nada tenía que ver con ellos? ¿Cómo se comprende que diga el Sr. Gasset que después que fué electo concejal ningún servicio les ha prestado?

Sr. Gasset, cuando un funcionario público presenta la dimisión de un cargo ó de un destino sin un motivo

fundado, sin ninguna disculpa que acredite legalmente la dimisión presentada, ese funcionario abandona su cargo, como usted lo hizo en 20 de Marzo de 1890; por más que usted quiera presentarlo á los ojos del público bajo otro aspecto.

Nada tiene que ver que el Sr. Gasset en dos meses y seis días que desempeñó el cargo de presidente del tribunal de penas de campo, celebrase nueve tribunales, é impusiese 182 multas, y que en igual plazo nuestro amigo el Sr. Sanchez Esteller celebrase solo seis tribunales é impusiese solo 163 multas, eso nada quiere decir Sr. Gasset, más que caer en el ridículo más espantoso un abogado que se precia de tener talento.

Nuestro amigo el Sr. Sanchez Esteller, era tanta la fuerza moral que imprimió en ese tribunal, que no necesitaba él hacer tribunales semanales para tener á los pastores y rateros del término á raya; y tanto es así, que la mayor parte de las semanas no se podía celebrar éste por falta de denuncias.

¿Lo entiende bien el sabio abogado Sr. Gasset? pues si tiene alguna duda sobre el particular, procure consultarla antes de caer en el ridículo como ahora lo ha hecho, con los labradores y propietarios de esta capital, y estos le dirán á que altura se encontraba la guardería rural del término en el tiempo que la tuvo á su cargo nuestro amigo Sanchez Esteller.

Y por último, para terminar lo diremos al Sr. Gasset, que no retiramos ninguno de los cargos que le tenemos hecho, y que no rehuiremos jamás la polémica, siempre que ésta se nos presente en buenas formas, para demostrarle á él y á sus amigos, que ellos son la causa del estado en que se encuentra por desgracia la administración municipal de esta capital, y que este mal empieza desde que tomó posesión de su cargo el funesto señor Meliá.

Pelegriñ.

La equidad

En nuestro número anterior, tratamos á la ligera la cuestión de las láminas de propios de nuestro Ayuntamiento, que según dijimos trata este de enajenar para crear escuelas, á causa de una proposición presentada al

mismo por la comisión de instrucción pública.

¿Saben nuestros lectores quien es el presidente de esa comisión? Pues es el nunca bien ponderado abogado é ilustre, y perfecto, Sr. Gasset Lacasaña.

Con decir esto, creemos haber dicho lo bastante para que todo buen Castellonense se ponga en guardia para defenderse de la parte que le toque de perjuicios.

El Sr. Gasset fué el que presentó al ayuntamiento la proposición para suprimir el radio y crear el extraradio. El Sr. Gasset ha sido el que abandonó la guardería rural del término. El señor Gasset ha sido el que presentó la proposición para la construcción del teatro, (causa de la ruina de nuestro ayuntamiento) y el Sr. Gasset es el que hoy propone la enajenación de las láminas, con el pretexto de crear escuelas.

Y decimos pretexto porque según nuestros informes, el ayuntamiento (ó la comisión de instrucción pública) está en tratos con el Sr. Conde Pestagnas para que éste señor edifique por su cuenta una escuela en la calle de naranjeros en unos solares de su propiedad, pero se le exige que no pase su alquiler de tres pesetas todo lo más. Y á cualquiera que no sea el señor Gasset, se le ocurrirá la siguiente pregunta.

¿Pues si el ayuntamiento está en tratos con particulares para la creación de escuelas, para qué quiere enajenar sus láminas?

Pero al Sr. Gasset no se le ocurre esto, porque tiene en su mente otra cosa que él quiere cubrir con la creación de escuelas.

Pero se nos ocurre hacerle una pregunta á tan careado hacendista: ¿por qué escatima el Señor Gasset el arrendamiento de una escuela en el arrabal de S. Felix, y no lo escatimaba en la que se ha creado hace poco de niñas en el arrabal de S. Francisco? ¿Es que los habitantes del arrabal de S. Felix no son dignos de tener unas escuelas de la capacidad y condiciones como las tiene hoy el arrabal que V. habita? ¿Es que los habitantes del arrabal de S. Felix no contribuyen como los demás á las cargas municipales cuando así se los desprecia?

En la escuela del Real se han gastado aproximadamente seis mil duros en su construcción, (los que parte de ellos aún no se han pagado) y el alquiler de

la escuela de niñas establecida hace poco en el mismo arrabal, cuesta al ayuntamiento 18 reales diarios.

¿A qué viene pues escatimar el alquiler de la que se piensa crear en la calle de Naranjeros con el objeto según se desprende de que sea esta de peores condiciones que la establecida en el arrabal de S. Francisco?

Ya lo veis; habitantes del arrabal de S. Felix, las consideraciones que os tienen los republicanos de este ayuntamiento, cuya cabeza visible es el Sr. Gasset. Vosotros no tenéis más que una escuela de niñas medio arruinada que cualquier día es posible tengais una desgracia con alguno de vuestros queridos hijos, y en cambio el arrabal de S. Francisco tiene dos hermosas que le cuestan al ayuntamiento un dineral. Vosotros no tenéis un palmo de acera en vuestras calles, y las de la mayoría del arrabal de S. Francisco están todas con aceras y afirmados; á vosotros se os escatima el alquiler de una escuela que se piensa edificar en la calle de naranjeros concediéndos el Sr. Gasset solo tres pesetas de alquiler, y en cambio la del arrabal de S. Francisco recién construída, cuesta al ayuntamiento 18 reales diarios.

¿Dónde está la equidad Sr. Gasset? ¿Dónde está esa justicia y esa igualdad tan carcareada?

¡¡¡Habitantes del arrabal de S. Felix!!! Ya veis las consideraciones que os tienen los amigos de vuestro ídolo el Sr. Gonzalez Chermá; ya veis el desprecio con que os tratan no acordándose jamás de vosotros más que cuando os han de menester para que emitais vuestros sufragios. Despertad de vuestro letargo, y despreciad como se merecen á los que os consideran poco menos que como parias de la sociedad, y demostradles vuestro enojo no siguiendo sus consejos é inspiraciones.

Nosotros estaremos á vuestro lado siempre dispuestos á que se os haga justicia, y no cejaremos jamás en nuestro propósito.

Adelante pues, que la unión constituye la fuerza.

Clarín.

Crónica

Los redactores de LA HOJA SUELTA felicitan desde ella á sus numerosos amigos, y les desean muchas felicidades para el presente año nuevo.

Dentro de algunos días tendremos el sentimiento de separarnos de nuestro sapientísimo diputado, que se irá á las cortes á darles *lustre* con su presencia.

Tenemos que advertir á los diputados que forman la minoría republicana del Congreso, que nuestro diputado es persona que *calza muchos puntos*, y precisa que le traten con el respeto y

consideración que se merece, atendida su posición y su clase.

Al mismo tiempo suplicamos á la mayoría que cuando pronuncie un discurso en prosa ó en latín, que no se lo *coreen* como sucedió la última vez que debuto en el congreso.

Pues es persona que promete; y no tardará mucho tiempo en que presente á las cortes un proyecto de hacienda confeccionado en su *establecimiento*, y otro de código civil con *dos suelas*, y *pespunteado á máquina* que será la admiración de las jeneraciones venideras.

Por lo que suplicamos al Sr. presidente del congreso, que atendidas las circunstancias que concurren en nuestro diputado, se le haga un asiento especial en él, como por ejemplo un *ponedor*; y si por casualidad le coje sueño, se le haga un *choquer* en cualquier rincón del congreso, pues es persona que todo se lo merece.

Además, él es muy llano, y muy democrata, y muy aficionado á usar *la gorra* cuando va á Madrid, por lo que no sería extraño que algún día se presentase de *gorra* en el congreso, como se ha presentado varias veces en algunas casas de paisanos suyos. Pero todo esto es efecto de su excesiva democracia y de su llanura sin igual.

Prometemos tener al corriente á nuestros lectores, de los lauros que vaya obteniendo en el congreso en esta segunda legislatura nuestro famoso diputado.

Los cascarriteros siempre son los mismos hombres, la injuria y la calumnia son sus armas favoritas.

En su número anterior se descuelgan injuriando y calumniando la conducta intachable de un querido amigo nuestro que no se ha metido jamás en las luchas periodísticas, y que solo ha deseado y desea la paz y tranquilidad de su casa, y la de su conciencia al mismo tiempo, que la revela en la esplendidez de sus actos.

Cuando ataquen esos señores la dignidad y la honra de alguna persona como la que indicamos, háganlo estampando al pié del escrito el nombre del autor, y no se valgan del anonimato, y del testafierro Martínez Barrajón, porque eso es propio de cobardes.

Saqueen la cara con valentía como nosotros lo hacemos; imiten nuestro ejemplo firmando sus escritos, pues así lo desean hasta sus propios amigos y todo Castellón.

El último *Liberal* se muestra muy satisfecho con la aparición del expediente de la subasta general del teatro (cuando este no ha estado nunca extraviado) y con la llegada al pié de las obras en construcción del mismo, del hierro de Bélgica y Barcelona para la cubierta de dicho edificio.

Pobre *Liberal*. Él que tanto se queja de la mala recaudación que hay en el ramo de consumos á causa de

haber suprimido el radio. Él que ve caminar (según él dice) al actual ayuntamiento por el camino de la bancarrota, aplaude hoy aquello que ha de ser causa segura de su próxima ruina.

Téngalo presente *El Liberal* y los que han sido y son partidarios de fundar el teatro en ese sitio. Si llega este á terminarse, y á funcionar, ellos serán los primeros en arrepentirse (cuando ya no será tiempo) de la torpeza que han cometido.

No hay peor vecindad en el mundo que tener un teatro cerca; acuérdense bien de esta frase aquellos señores que sin atender consejos de nadie, han procurado solo el interés de dar aumento á sus fincas, edificando en ese sitio el teatro.

Lo que había de hacer *El Liberal* es procurar los medios para que el ayuntamiento pague con puntualidad á los contratistas, á la diputación, al Estado, y á varios particulares lo mucho que debe, y después de esto, dedicar lo restante á edificar templos al arte si así lo acuerdan los ediles.

Pero lo primero es pagar.

Los republicanos de Castellón se muestran muy satisfechos de la venida á esta capital del que fue gobernador de esta provincia D. Cayetano Pineda Santacruz, y ostentan con orgullo que se hospedó en casa de un correligionario suyo.

A nosotros, ni nos parece bien ni mal su venida, pero vemos en lontananza el pavoroso porvenir que se les espera á los fusionistas de la provincia si mañana llegan á ser poder, y viene aquí de gobernador el deseado por los republicanos Sr. Pineda Santacruz.

Entonces estamos viendo que serán los republicanos los que fumarán, y á los fusionistas se les permitirá escupir.

Ya es bastante si éstos se conforman.

Chispazos

INSTRUCCIÓN DE QUINTOS

Un sargento al frente de una compañía de los de la *alforcha foradá* instruyéndoles en movimientos de precisión que ellos no entienden ó no quieren entender.

DISCURSO DEL SARGENTO

Señores: Ya saben Vdes. que nuestro querido jefe se marcha pronto á la corte con el objeto de hacer nuestra felicidad, y nos encarga á nosotros les instruyamos, para que ahora más que nunca ejecuten con prontitud y esmero esos movimientos de precisión que son necesarios para que ese señor se marche á Madrid á llevar una vida regalada, mientras nosotros la llevamos por aquí de perros.

A ver; á formar. — V. cabo conchinchino, pase lista. — Ya está mi sargento. — ¡¡¡Firmeossss!!!... ¡¡¡Mano á los bolsilloooooossss!!!... ¡¡¡Auuuuu!!!...

— ¿Qué no han entendido Vdes. bien el movimiento? — Pues este se ejecuta poniéndose la mano en el bolsillo, y sacando de él diez, quince ó veinte céntimos cada uno y depositándolos en ese pañuelo que hay ahí en el suelo para que se dé buena vida en la corte nuestro jefe, lo entienden ustedes bien.

Vamos á ver otra vez: ¡¡¡Firmeess!!! — ¡¡¡Manos á los bolsilloooooossss!!!... — ¡¡¡Aaaunuuu!!!... — Sargento. — ¿Pues que no lo oyen Vdes., que no adelantan las manos al bolsillo? — Un quinto: — Mi sargento, nosotros no queremos ser ya mas quintos, que bastante lo hemos sido, y el que quiera comer que trabaje como nosotros lo hacemos. — Coro general: — ¡¡¡Micha Sola, tam conegut, y ya no nos traúrás cab menut!!!

Sargento: — Me voy á dar parte al jefe de la insubordinación, y veremos lo que él resolverá.

(Se continuará)

Suplicamos á nuestros abonados se provean de mascarillas de porcelana porque por ahí anda suelto un *Cochinchino* que á todos quiere *badar la cara*.

¿Qué sucede en el matadero? — Parece según se dice, que después de haberse gastado el ayuntamiento mucho dinero en las obras de aquel establecimiento, y de haberse hecho algunas modificaciones en el plano y condiciones que sirvieron para la subasta, estas no sirven para nada habiéndose gastado el dinero inutilmente.

Si esto llega á ser verdad, si que resultaría ser una pitada *notable*.

Procuraremos enterarnos mejor y lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Decía el Sr. Gonzalez Chermá en un suelto de crónica de su periódico del día 24 del actual, que hace años en una reunión pública dijo contestando á un beato de mala fe:

«Si os engaño, el remedio tenéis á mano. Me ahorcais y un traidor menos.»

Si cada vez que el Sr. Gonzalez Chermá ha engañado á sus amigos ofreciéndoles lo que no ha cumplido le tenían que haber ahorcado con el histórico *cordellet*, ya no existiría hace muchísimos años el zapatero Micha Sola.

Al alma de Judas

(SEGUNDO TIRO)

Quiero para tus pecados por única penitencia que mires por un momento al fondo de tu conciencia.

Al querido de... Colasa le preguntó uno este invierno ¿A donde va V.? ¡Al infierno! contestó; é iba á su casa.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

Acos... mor de... las inju... atacand... cobarde... sonas c... republic... á nadie... de los i... pel, el c... blicó so... capital... Hace... nota un... El pú... cuantos... pasión... yen aqu... sos al r... Los d... eficaces... la verd... afirmac... Pero... rradio... miento... bido á u... tablecin... duce, f... muchos... al parti... bición... nió p... amante... dad, ac... nio de l... baja en... rrota, y... reestab... solo de... sí que... familia... De a... cendier... que se... la banc... Y com... próximo... mo que... gano d... lo que... puede... Madra... tin, qu... Mon... su alca... burcio... miento... dación... entonc... enorme... cana y... joras p... La a... del ay... republ... snnos,

LA HOJA SUELTA

LA BAJA EN CONSUMOS

CONTESTACIÓN AL SUPLEMENTO DE «EL CLAMOR»

Acostumbrados como estamos á leer en *El Clamor de Castellón* las más absurdas mentiras y las injurias más inconcebibles, y como viene atacando de antiguo, con el antifaz propio del cobarde, la honra inmaculada de diferentes personas con tal de que no pertenezcan al partido republicano, no nos estraña, ni estrañar puede á nadie que conozca las mañas y aspiraciones de los inspiradores de aquel desacreditado papel, el contenido de el suplemento que ayer publicó sobre la recaudación de consumos en esta capital.

Hace tiempo que en dicha recaudación, se nota una persistente y escandalosa baja.

El público imparcial, las personas sensatas, cuantos no están dominados por la insensata pasión republicana, todos de consuno atribuyen aquella sensible disminución en los ingresos al reestablecimiento del extrarradio.

Los datos más elocuentes; las pruebas más eficaces; las estadísticas oficiales, demuestran la verdad, la completa exactitud de aquella afirmación.

Pero como quiera que la supresión del extrarradio, y con ésta loable medida, el gran aumento en la recaudación de consumos, fué debido á un ayuntamiento monárquico, y el reestablecimiento del extrarradio, que tal baja produce, fué seductora promesa que engañando á muchos incautos hizo que dieran sus sufragios al partido republicano que escribió tal reestablecimiento como lema de su bandera: la opinión pública; los verdaderos patriotas; los amantes de las mejoras de nuestra querida ciudad, achacan y con razón sobrada, al predominio de los republicanos en el ayuntamiento la baja en consumos que nos conduce á la bancarrota, ya que ellos solicitaron y obtuvieron el reestablecimiento del extrarradio, origen, no solo de tan enorme disminución en los ingresos, sí que también de graves perjuicios para las familias de los jornaleros del campo.

De aquí que el partido republicano vaya descendiendo rápidamente en su pujanza; de aquí que se le señale por doquier como la causa de la bancarrota que amenaza al erario municipal. Y comprendiendo el fracaso, y adviniendo próxima derrota tras el presente descrédito, como queriendo *curarse en salud* *El Clamor*, órgano de los republicanos, achaca la baja, no á lo que en realidad es, si que á lo que no es ni puede ser; á la gestión del alcalde D. Mariano Madramany y del secretario D. Tiburcio Martín, que son monárquicos.

Monárquico era D. Antonio Forn, y durante su alcaldía, siendo entonces secretario D. Tiburcio Martín y además *factotum* del ayuntamiento según *El Clamor*, es cuando la recaudación de consumos alcanzó mayores cifras, y entonces es, cuando merced á ello, se pagaron enormes deudas procedentes de la era republicana y principiaron ha hacerse importantes mejoras por todos aplaudidas.

La administración de consumos está á cargo del ayuntamiento: hoy, la mayoría de éste es republicana: hoy, casi toda la comisión de consumos, republicana es: hoy, el presidente de

esta comisión, D. Fernando Gasset, republicano y jefe reconocido de todos los concejales republicanos; y hoy es cuando la baja existe: durante la administración de estos señores, ocurre el desastre. Por qué no achacar pues, la baja, por qué no atribuir el mal á los republicanos y sí á los monárquicos?

Se dirá que los vigilantes los nombra el alcalde: convenido; pero los fieles é interventores y auxiliares, los nombra el ayuntamiento: la mayoría republicana de este ayuntamiento, nombró á dichos actuales empleados; en fábricas, depósitos y matadero, no intervienen más que los empleados nombrados por el ayuntamiento, y allí se nota baja grandísima é incomprendible. De quien es pues la culpa?

Cierto que en la última sesión se denunciaron graves abusos en la administración del impuesto; pero lo hizo un concejal monárquico, que principió por decir que de tales abusos ya tenía conocimiento D. Fernando Gasset por medio de carta que al efecto se le había dirigido. El señor Gasset dijo ser cierto ésto y que también tenía noticia de otros hechos, y sin embargo no lo denunció en sesión y dijo que no había llevado á efecto resolución alguna porque antes quería conferenciar con el alcalde y éste hacía días estaba enfermo.

Consta, pues, que el presidente de la comisión de consumos, según su propia manifestación, sabía hace tiempo que se cometen defraudaciones, sin que lo participara al ayuntamiento, ni instruyera expediente alguno, ni adoptara ó propusiera siquiera al alcalde la adopción de ninguna medida para evitar que continuara defraudándose al municipio, si es que defraudación existe.

Se vá enterando *El Clamor*?

Aquí todos nos conocemos, y sabemos que si D. Tiburcio Martín ha conseguido comprar una casa que le cuesta menos de tres mil duros, es despues de más de quince años de ejercer la profesión de Abogado, pagando la primera cuota de la matrícula, ejerciendo á la vez el cargo de Secretario del ayuntamiento. Si cumple mal como funcionario, porque no le destituyen los republicanos cuando tanto le odian, á juzgar por lo que dice *El Clamor*? Será por excesivo y criminal cariño? Nó; es por que cumple con su deber; es porque a pesar de los vivos deseos de que se le destituya porque un famélico ambicioso há años aquel cargo, no se ha podido encontrar ni la más ligera sombra en su hoja.

Atribuya pues *El Clamor* la baja en consumos á lo que debe atribuírse; al reestablecimiento de extrarradio; y si quiere atribuírlo á defectos en la gestión, tenga en cuenta que el secretario del Ayuntamiento, nada, absolutamente nada hace ni puede hacer, á menos que confiese que los republicanos, con D. Fernando Gasset á la cabeza, son los que quieren que lo haga y que lo hace en la forma que estos determinan.

Sabe *El Clamor*, sabe alguien, hechos concretos, determinados? Pues díganse y publíquense los nombres de los autores, de ma-

nera que pueda caer sobre ellos el peso de la ley; lo demás, acusa cobardía, poco amor á Castellón; más aún, una especie de complicidad digna de severa reprobación, ó un escandaloso mentir y un infame injuriar.

Con quién se ve conferenciar á don Tiburcio? Dígalo, dígalo, presto *El Clamor*, que nosotros sabemos y podemos afirmarlo que no conferenciamos más que con personas cuya amistad honoraria muy mucho á los hombres de *El Clamor*. No le vemos, ni le vé nunca nadie con matuteros, con licenciados de presidio, con gente cuyo contacto y cuyo mero saludo desdora á cualquiera biennacido.

Y terminamos ya, que basta y sobra para lo que se merece el autor de el *Suplemento á El Clamor*, así sea quien lo ha escrito el que no teniendo recursos en su inteligencia, ni voluntad siquiera para ganar el sustento, se vé precisado á vivir á expensas de desgraciada familia, ó el que repugnándole el trabajo, prefiere comer el pan amasado con el sudor de infelices trabajadores de quien recibe lo que ellos y sus infelices familias necesitan, contrastando semejante proceder con el de las personas á que *El Clamor* alude, ya que una de ellas, el Sr. Madramany, goza de envidiable fortuna debida á sus honrados progenitores; y el otro, el señor Martín, del producto de su favorecido bufeta; y ambos á la vez, de la amistad, de la confianza y del afecto de las autoridades todas y de cuantos aquí y fuera de aquí gozan fama de dignos, honrados é imparciales.

J. S. E.

Los hombres del *Clamor* son muy previsores; antes que les peguen, ya se quejan y acusan á los demás de las faltas que únicamente ellos han cometido. Así ha sucedido con el suplemento al *Clamor* del día 8.

Se levanta un concejal en la sesión del día 7 por la tarde, y dice: que se matuteaba en gran escala, y que de estos matutes tenía conocimiento el presidente de la comisión de consumos Sr. Gasset, por carta que éste recibió, y además confidencialmente; que uno de los matuteros era un hijo de un conocido republicano muy amigo de González Chermá y del señor Gasset, y que además también tenía conocimiento el Alcalde de estos mismos matutes, por habérselo manifestado el concejal que dice:

Todo el mundo sabe, que el Alcalde está enfermo hace algún tiempo; y no se niega, que el Sr. Gasset tuviera conocimiento como presidente de la comisión de consumos de los asuntos denunciados; por consiguiente, ¿por qué calló este señor y se guardó la carta indicada sin dar parte á nadie como era su deber? ¿por qué no pidió que se reuniera el ayuntamiento para tratar de tan importante asunto?

Aquí está, como vulgarmente suele decirse, la madre del cordero; y no culpando hipócritamente de todo lo que sucede al secretario del ayuntamiento que ninguna intervención tiene en este asunto, ni en ninguno de los que el señor González Chermá y sus amigos le acusan.

El Sr. Gasset debió haber reunido la comisión, inmediatamente de tener conocimiento de ese hecho, y de las otras confidencias que según dice el *suplemento* tenía; y haber deliberado sobre el particular, poniendo el acuerdo de esa comisión inmediatamente en conocimiento del Alcalde y del ayuntamiento.

¿Por qué no lo hizo? El y el Sr. González Chermá tienen el deber de decirlo al público, porque el asunto está demasiado claro.

Veremos si lo harán.

IMPRESA Y LIBRERÍA CATÓLICA DE JOSÉ ROVIRA

Sabemos de todos los republicanos pobres testarros, viles que ellos acostumbrados a vivir siempre se dice por escondiendo la nariz, que en opinión de Gasset es un hombre, grande, profesional, clase de ciencias, a pesar de las alucinaciones el Sr. miopo de lo que comete actos correctos, y a pesar de su ta medir las este

Pues bien; no neas apreciaciones de esperar de la ingenuamente, cuando sorprendido del *cabeza pensada* de la buena administración municipio.

En *La Opinión* *El Clamor* del aparece un comentario de D. Fernando defendiéndose de dirigimos por su municipio, y en cinco años y medio de nárquica ó sea 1887 á 1.º de 1891, ha tó en pagar de municipio, pesetas tras que el actual espacio de tiempo 1.º de Enero de 1891, ha concepto, pesetas

Sin duda, con datos como los de D. Fernando, ha res masones que zados después mentidos, todos pruebas todas hemos presentado demostrar la fidelidad de los republicanos principales. Claro es que mejor ó peor administración

El diablo pagado, que todo afirmaba para del partido que gido de... tonteamos á las oficinas y pedimos en los extremos de figúrense nuestros asombrosos correspondido correspondido cual consta ayuntamiento desde 1.º de Julio de Diciembre de pesetas 1.500